



EXPTE. D 2270 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

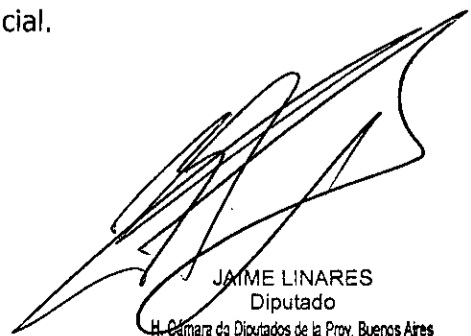
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del Ministerio de Infraestructura Provincial se sirva informar a la brevedad y por escrito los siguientes aspectos:

- 1.- Informe detalladamente cual va a ser el plan de obra que se va a poner en práctica para llevar a cabo el techado del Estadio Ciudad de la Plata.
- 2.- Informe sobre el costo en pesos que dicha obra va a demandar para las arcas de la Provincia de Buenos Aires.
También especifique los costos en pesos de las distintas etapas de la obra indicada.
- 3.- Informe cual va a ser la fuente de financiamiento de la obra en cuestión.
- 4.- Informe cual va a ser el plazo de tiempo que va a demandar la ejecución de las obras, teniendo en cuenta que el comienzo de las mismas se ha demorado, y el ritmo con el que se están llevando a cabo dista de ser el ideal.
- 5.- Informe cuales son las empresas adjudicatarias para la realización de las mismas, y si han firmado sus respectivos contratos con el Estado Provincial.



JAIIME LINARES
Diputado
H. Cámara de Diputados de la Prov. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

6.- Informe si la Provincia de Buenos Aires finalmente va a ser eximida del pago de los impuestos de importación que adeuda a la Nación, ya que justamente a causa de esta deuda la membrana de fibra de vidrio descansa en los depósitos de la zona franca hace más de 9 años.

JAIME LINARES
Diputado
H. Cámara de Diputados de la Prov. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

EL presente proyecto tiene por objeto que el Poder Ejecutivo informe de manera exhaustiva sobre el plan de obras que se va a implementar en el Estadio Ciudad de La Plata para su techado, como el plazo de tiempo en el cual las mismas van a estar concluidas y el costo que van a insumir.

Las obras en cuestión fueron anunciadas por el Secretario General de la Gobernación José Scioli, pero sin especificar el plan de obras a desarrollar, ni tampoco el costo definitivo que estas van a demandar para la provincia.

A su vez no se brindó información sobre las empresas adjudicatarias para su concreción y tampoco si las mismas ya han firmado los contratos respectivos.

En lo que respecta al plazo de ejecución, tanto el Gobernador como el Secretario de la gobernación anunciaron que las obras finalizarían para mediados del año 2010, pero atento a que el comienzo de las mismas se demoraron, y que el ritmo en el cual se están ejecutando se encuentra lejos del ideal, a partir de lo que he observado, las afirmaciones llevadas a cabo merecen una adecuada explicación.

Por lo tanto, considero de fundamental importancia que se detalle cual va a hacer el plan de obras, el costo que las mismas van insumir, así como el plazo dentro del cual estas van a estar concluidas.

A su vez, solicito que se detalle cual va a ser la fuente de financiamiento de toda la obra.

También, dentro del contexto que involucra el tema tratado en el presente proyecto, estimo que el Poder Ejecutivo Provincial explicita cual va a ser la solución definitiva a la que se va a llegar en lo que se refiere al pago de los impuestos adeudados a la Nación por la importación de la membrana, que por esta causa descansa desde hace años en la zona franca de Astilleros Río Santiago, viéndose por este motivo perjudicadas diversas partes que componen la misma.

En conclusión, por los motivos expuestos a lo largo de estos fundamentos, y atendiendo a la envergadura y complejidad de esta obra, solicito de los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.